

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 04/2013

Período: 23/03/2013 a 29/03/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Habilitan la Extradición de Militares a Argentina.....	1
2- Realizarán Talleres sobre Adicciones en la Población Militar.....	1
4- Visita de Buques Brasileños.....	2
5- Plan Social del MDN Entrega Bicicletas a Hijos de Militares.....	3
6- Diputado Cita Ministro de Defensa por Protección de Espacio Aéreo.....	3

1- Habilitan la Extradición de Militares a Argentina

El Juez Penal Dr. Homero Da Costa concedió las extradiciones a Argentina de los militares retirados José Gavazzo, Ricardo Arab, Luis Maurense y Ernesto Soca, para que sean juzgados en Buenos Aires por su responsabilidad en el secuestro durante la dictadura (1973-1985) de Simón Riquelme, el hijo de la militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Sara Méndez. La resolución del magistrado fue notificada a las defensas de los militares, que ya están en prisión en Uruguay cumpliendo condenas de más de 20 años por crímenes cometidos durante la dictadura. La Dra. Rosanna Gavazzo, hija y defensora de José Gavazzo, informó del fallo al matutino *El País* y anunció que lo apelará. Agregó que en virtud de las edades de los implicados y las extensas condenas que deben cumplir en Uruguay antes de ser extraditados a Argentina, las extradiciones *"nunca se van a consumir"*. De cualquier modo, si por alguna vía los militares llegaran a ser exculpados de los delitos por los que están condenados en Uruguay, en forma inmediata deberían pasar a cumplir arresto administrativo para ser extraditados. Los oficiales retirados deben ser juzgados en el vecino país por su accionar en el marco "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva entre los gobiernos dictatoriales de la región en las décadas '70 y '80) y por varias detenciones ilegales de militantes de izquierda ocurridas en Buenos Aires. Sara Méndez, residía en forma clandestina en Buenos Aires, tuvo a su hijo en la capital argentina en 1976. Tras ser detenida en el marco de un operativo realizado por militares de ambos países, el pequeño le fue retirado a su madre y dado en adopción ilegal a un policía argentino.

(El País – Nacional – 24/03/2013)

2- Realizarán Talleres sobre Adicciones en la Población Militar

La Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizará a partir de este año talleres para tratar la temática de las adicciones, que estarán dirigidos a la totalidad del personal de la cartera. Los talleres fueron creados originalmente para los cursos sobre DD.HH. dirigidos a militares que viajan a las Misiones de Paz de ONU, pero este año serán promovidos de manera independiente para tratar el tema de las adicciones entre la población militar, informa la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República. La directora general de Seguridad Social del MDN, Gabriela González, informó que la repartición que dirige, trabaja actualmente sobre una propuesta sobre adicciones elevada por la Armada Nacional y anunció que durante el 2013 se realizarán varios talleres. El año pasado se realizaron tres talleres avanzados, dirigidos a los capacitadores. En el correr del año pasado, se realizaron ocho encuentros entre los miembros de

la comisión encargada de estudiar la temática relacionada con la prevención, detección y tratamiento de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. El grupo de trabajo está integrado con representantes de la Dirección General de Seguridad Social y la Dirección de Sanidad del Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya, Cepal y Junta Nacional de Drogas. La comisión trabaja sobre un documento con recomendaciones sobre políticas públicas en el Inciso y un reglamento interno, explicó González.

(La República – Política – 25/03/2013)

3- Diputado se Opone a Venta de Inmuebles del Ministerio de Defensa

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, confirmó que dicha cartera realizará una venta colectiva de una serie de propiedades militares utilizando para ello un fideicomiso. El matutino *La República* consigna que con los recursos obtenidos por dicha venta se estará adquiriendo nuevo patrimonio, infraestructura y materiales que se ajusten al desarrollo de las políticas de defensa. En los últimos días se ha manejando la posibilidad de que el MDN venda la propiedad donde está afincado actualmente el Batallón de Ingenieros N° 4 en el departamento de Maldonado (134 kms. al E de Montevideo). Esta situación llevó a un pedido de informes que tramitara el Diputado Nelson Rodríguez (Aire Fresco/Partido Nacional) para determinar si esa propiedad se vendería a privados. Menéndez señaló a *La República* que la venta de la propiedad donde funciona el Batallón “*está quieta*”. Aclaró que la venta del predio no se realizará en forma particular sino en conjunto con el resto de las propiedades pertenecientes a dicha cartera. En su respuesta al pedido de informes del Diputado Nelson Rodríguez, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro reconoció que se tiene a estudio la posibilidad de la venta del batallón de Ingenieros n° 4. Dijo textualmente: *“De producirse el traslado, el predio sería vendido mediante un fideicomiso en Afisa (BROU) y no directamente por este Ministerio”*. El Diputado Rodríguez entiende que *“los predios estatales no deben venderse por la sencilla razón de que valen mucho dinero y que, en cambio, se debe estudiar si mantener esas tierras en poder del Estado es estratégico para el país y en el caso del Batallón N° 4 ayudaría a proteger el ecosistema de la Laguna del Sauce. Si se vende va a terminar en algún proyecto inmobiliario y este provocaría mas contaminación sobre ese vital espejo de agua y además hay que tener en cuenta su ubicación al lado del Aeropuerto Internacional de Punta del Este”*. Ya hace dos años, Fernández Huidobro, presentó en un Consejo de Ministros la denominada “Propuesta de modernización de la Defensa Nacional”, un documento que, teniendo en referencia el presupuesto del MDN, establece analizar los activos pertenecientes al mismo, detallando sus bienes e inmuebles y planteando la posibilidad de vender a privados algunos de dichos activos. Según había dicho entonces el Secretario de Presidencia, Alberto Breccia, se trata de “bienes e inmuebles muy valiosos” y la idea de vender dichos bienes tiene por objeto *“incorporar nuevos bienes de mayor funcionalidad para el ministerio pensando la estrategia global de dicha cartera”*.

(La República – Política – 25/03/2013)

4- Visita de Buques Brasileños

Arribaron al puerto de Montevideo los buques de la Marina de Brasil, Patrullero Oceánico "Amazonas", Corbeta "Imperial Marinheiro" y Patrullero "Gravatai".

Los mismos llevaron a cabo la Operación "Pamparex 2013" y estuvieron abiertos a la visita del público en general.
(El País – Nacional – 27/03/2013)

5- Plan Social del MDN Entrega Bicicletas a Hijos de Militares

El matutino *El País* informa que entre 2005 y 2012 la Dirección de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional entregó unas 8.000 bicicletas a los hijos de los funcionarios de esa repartición. Se trata del plan "Pedaleando", un proyecto que incluye, además de la entrega de las bicicletas, la presentación de un espectáculo artístico para niños y la difusión de medidas de salud. Para el traslado y armado de las bicicletas se utiliza personal e infraestructura militar, según confirmaron fuentes castrenses. En una de ellas se utilizaron varios aviones de la Fuerza Aérea.

(El País – Nacional – 28/03/2013)

6- Diputado Cita Ministro de Defensa por Protección de Espacio Aéreo

Tras un pedido de informe realizado por el Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional) a los Ministerios de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, por la irrupción de un helicóptero brasileño en territorio uruguayo (en abril de 2012), los ministros de dichas carteras serán convocados al parlamento. Según Trobo al diario *El País*, recibió "*información muy vaga*" y "*poco clara*". Por lo cual ha decidido plantear en la bancada del Partido Nacional su intención de convocar a comisión a los Ministros Eleuterio Fernández Huidobro (Defensa) y Luis Almagro (Relaciones Exteriores) para pedirle explicaciones sobre las medidas que ha adoptado el gobierno. Según el diputado hay "*dificultades*" significativas en el Estado para proteger la frontera debido a la carencia de equipamiento y personal. A ello se suma la compra por parte del país nortño de dos aviones no tripulados (VANT) apostados en Santa María, Rio Grande del Sur, con el fin de patrullar la frontera con Uruguay para detectar contrabando de armas y drogas y la posible irrupción en nuestro territorio. Tras este hecho, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) emitió un comunicado donde expresa que las aeronaves complementan el sistema de control y vigilancia aérea de Brasil, que tienen como objetivo el reconocimiento y la vigilancia, además sostiene que Uruguay posee su propio sistema de vigilancia y control aéreo de última generación, capaz de detectar móviles aéreos del tipo VANT, si estos volaran sobre espacio aéreo jurisdiccional. El comunicado además expresa que ambas fuerzas aéreas mantienen un acuerdo de control y transferencia de información de vuelos irregulares y que la vigilancia cercana por parte de la Fuerza Aérea Brasileña contribuirá favorablemente en el control efectivo del espacio aéreo de la región.

(El País – Nacional – 28/03/2013 y La República – Política – 29/03/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

